



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2018-00678-00	Ejecutivo	Alejandra Martínez Vélez	Gloria Obando Zapata	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	93 - 95

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 05-nov-2020 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 06- nov-2020 a las 07:00 horas

Vence: 10- nov-2020 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 07 y 08 de noviembre de 2020.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 830e78d3706a32c7408b5ea2742bca35d8a66d35d2c3f64f7b303bbc121051ad

Documento generado en 04/11/2020 03:34:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>